

martes 29 de diciembre de 2015

Nuevo organigrama



Descargar imagen

El objetivo es reforzar estos cuatro servicios - hasta ahora integrados en Áreas con varias competencias-, dotándolos de un diputado o diputada propio

El Boletín Oficial de la Provincia publica mañana las modificaciones de las delegaciones de facultades de la Presidencia de la Diputación Provincial, que consisten en la reestructuración de dos Áreas existentes en el organigrama actual y en su reparto entre varios diputados y diputadas del equipo de Gobierno.

El objetivo es reforzar cuatro

de los servicios de la Diputación -dotándolos de un diputado o diputada propio para su gestión- ya que hasta ahora estaban integrados en Áreas que agrupaban varias competencias.

Las competencias en Bienestar Social y Área Sociocultural pasan a depender de tres diputados. En concreto, Aurora Vélez sigue al frente de Bienestar Social, mientras que las competencias de Deportes pasan al diputado Francisco Javier Martínez Ayllón, quien las compaginará con el Área de Hacienda y Administración.

Las competencias en Cultura -incluida la Unidad de Gestión de La Rábida y Parque Celestino Mutis- pasan a ser asumida por Lourdes Garrido, diputada territorial del Partido Judicial de Moguer.

Por su parte, el servicio de Agricultura se desgrana del Área de Desarrollo Local, al frente de quien sigue la diputada Lourdes Martín. La delegación de las competencias en Agriculturas serán asumidas por Ezequiel Ruiz, diputado territorial de la Diputación.